

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	RE- EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1			

EQUIPO:	Microcentrifuga refrigerada de mesa	MARCA:	HAIER
ÍTEM:	2	MODELO:	MIKRO 200 R
PROVEEDOR:	Lab Brands S. A. S.	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 19.403.670
GARANTÍA:	3 años		

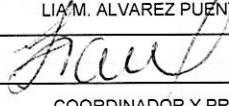
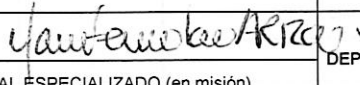
CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN		SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1.GENERALES				
	1. General	Unidad compacta de mesa en un material resistente a la corrosión química.	X		
		Control y pantalla digital de fácil lectura de todos los parametros	x		
		Capacidad: Veinticuatro (24) microtubos de 1.5 / 2.0	x		
		Rango de Velocidad: 14.800 RPM o mayor	X		15000 RPM
		Rango de temperatura: desde -9° hasta +40°C	X		(-10 A 40°C)
		Incrementos de temperatura: 1°C	x		
		Capacidad de Memoria: 16 programas opcional	x		N/A
		Sistema de seguridad de apertura de la tapa cuando gira el rotor. Sistema de apertura de emergencia en caso de daño o falla eléctrica del equipo	X		
		Sistema de cierre y apertura de la tapa tipo clic o electrónico		x	No especifica
		Nivel de ruido 50 dB o menos		x	51 d B
		RCF: 21,000 X g o mayor	x		21.832
	2. Alimentación Eléctrica	Eléctrica: 100-120 VAC/50-60 Hz	x		
	3.Accesorios	24 Tubos de 1.5 /2.0 ml	X		Subsana
		Debe Incluir todos los accesorios necesarios para su funcionamiento		x	No especifica
CAPACITACIÓN MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	1. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.		X		SE PRESENTA CARTA DE GARANTIA DE 3 AÑOS
	2. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado). Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.		X		5 A 10 AÑOS
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado.		X		
	4. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		X		1 ANUAL
	5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a cuatro (4) horas.		X		
	6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		X		
	7. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.		X		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.		X		\$ 180.000
	9. Protocolo de mantenimiento preventivo en formato institucional e Instrucciones de manejo básico (Formato GTE-P03-F-13), donde se especifique entre otras cosas recomendaciones de limpieza, desinfección y cuidados de usuario (impreso a color).		X		FOLIO 90-93
	10. Garantizar las actividades de verificación metrologica (si aplica) de acuerdo a recomendaciones de fabricante durante el tiempo de garantía.		X		
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		x		2013DM-0010231 VIGENTE HASTA 26 AGO 2023
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		X		GARANTIZA 10 AÑOS
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		X		GARANTIZA 10 AÑOS

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	RE- EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
	Página 1 de 1			
4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		X		
5. Presentar certificación ISO 9001 / 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.		X		
SUBTOTAL (Porcentaje)		90%	10%	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		26	3	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (29) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluador:

NOMBRE(S):	LIAM. ALVAREZ PUENTE Y MARIA FERNANDA ARIZA PALACIOS	FECHA:	10 de Agosto de 2017
FIRMA:	 	DEPENDENCIA	GRUPO AREA GESTIÓN BIOMÉDICA Y ALMACEN
CARGO:	COORDINADOR Y PROFESIONAL ESPECIALIZADO (en misión)		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.